

si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, con perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origina la ineffectividad de la adjudicación.

Cuarto.—Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace efectivo el descuento.

Quinto.—Que en segunda licitación, el tipo de subasta se tomará al 75 por 100 del valor de la tasación.

Sexto.—Que en caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días siguientes al de la última subasta.

Séptimo.—Que el importe del remate deberá entregarse en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Octavo.—Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros, siempre que lo advierta previamente a la mesa de subasta.

Noveno.—Que de existir cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta, éstas seguirán subsistiendo, no aplicándose a su extinción el producto del remate, y los acreedores hipotecarios y pignoratícios de éstos, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

Décimo.—Que los gastos que ocasionen la adjudicación, por desmontaje, traslado u otros, así como el impuesto de transmisiones patrimoniales, serán de cuenta del adjudicatario.

Descripción y valoración de los bienes:

Lote único:

Un torno marca Codim, sin número visible de fabricación.

Un torno marca Microtor, modelo A-160-M.

Un pantógrafo afilador marca Premeta, sin número.

Un taladro de columna, sin marca ni número.

Un aparato de soldar, marca Gala, número 5267.

Una sierra caladora marca Delfos, número 7386.

Una prensa marca Comain de cinco Tn.

Una prensa marca Cuadrado de 15 Tn.

Una prensa marca Cuadrado, de 18 Tn.

Una prensa marca Comain de 5 Tn.

Una prensa marca Ribera de 12 Tn.

Una prensa marca Alonso, de 15 Tn.

Una prensa marca Cuadrado, de 18 Tn.

Una prensa marca Cuadrado, de 8 Tn.

Una prensa marca Ribera de 20 Tn.

Una prensa marca Torres - Bordas, de 18 Tn.

Una prensa marca Cuadrado, de 12 Tn.

Una ensambladora tapón corona marca Juher.

Una máquina Cizalla de 1 m.

Una máquina Cizalla de 80 cm.

Una máquina Cizalla de 71 cm.

Una máquina Cizalla de 90 cm.

Siete rebordeadoras marca Ribera, sin número.

Cuatro rebordeadoras marca Ribera, sin número.

Cuatro rebordeadoras circulares marca Cezano, sin número.

Una rebordeadora vertical de tubos sin marca ni número.

Una rebordeadora tapas marca Vailach sin número.

Dos máquinas inyectoras marca Battenfeld, modelo 2/7,5.

Una máquina inyectora marca Battenfeld modelo 20/75 V. P.

Un atemperador de moldes modelo MO-2515 número 7706.

Una máquina plataforma elevadora tipo C. número 5033 Boettiche y Navarro.

Una máquina inyección marca Fiser (vertical), modelo Spv 50, núm. 1001.

Una carretilla elevadora marca Hister, modelo Electric 30.

Una máquina de escribir eléctrica Olivetti, modelo Et-221.

Un ordenador marca Wang, modelo 2200 F.

Una impresora marca Wang, modelo 2231 W2.

Una unidad de discos marca Wang, modelo 2270-1.

Una máquina de escribir eléctrica Olivetti, modelo Editor-4C.

Importa la tasación del lote único, 12.025.000.

Reducción de un tercio para primera subasta, 4.008.333.

Valor para la primera subasta, pesetas 8.016.667.

Tipo para la segunda licitación, pesetas 6.012.500.

Murcia, 24 de mayo de 1985.—El recaudador, Rafael Ramírez Santos.

**** Número 5442**

COMUNIDAD DE REGANTES

«LOS ANGELES»

SISCAR (Murcia)

ANUNCIO DE AGUAS

Por el presente se cita a todos los comuneros para que asistan a la junta general ordinaria que se ha de celebrar (D. m.) el día 8 de septiembre de 1985, en el local social de esta Comunidad, a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria y, caso de no celebrarse por que el número de asistentes no represente la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, dicha junta se celebrará el día 15 de septiembre de 1985, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes, siendo los puntos a tratar los del siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral de 1985.
- 3.º Examen y aprobación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio económico 1986.
- 4.º Informe sobre agua del Trasvase y acuerdos procedentes.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento a todos los efectos.

Siscar (Murcia), 15 de agosto de 1985.—El presidente de la Comunidad, José María Guillamón Pascual del Riquelme.